

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES LOS DICTAMENES QUE CONTIENEN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 8406/LXXIII, y 7787/LXXIII, SIENDO LAS 16:19 HORAS DEL 17- DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN, Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LUIS DAVID ORTIZ SALINAS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>FERNANDO ELIZONDO ORTIZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>DANIEL TORRES CANTÚ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA</b>	<b>PRESENTE</b>

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIAS.**
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8406/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

- IV. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7787/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**
- V. **ASUNTOS GENERALES.**
- VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN BAJAR DEL ORDEN DEL DIA EL PUNTO NUMERO IV, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA CON LOS CAMBIOS PROPUESTOS, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8406/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y QUE SOLAMENTE SEA LEÍDO EL PROEMIO DEL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN TAL ENTENDIDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, POR SI ES SU DESEO HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL MENCIONA QUE ESTÁ A FAVOR DEL FONDO DEL DICTAMEN Y REFIERE QUE ADVIERTE UNA REDACCIÓN CONFUSA EN DOS PUNTOS LO CUAL EL PRIMERO ES EL ARTICULO 7 LO CUAL HABLA QUE LA LEY ESTATAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE BIENES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUS REGLAMENTO Y DISPOSICIONES DE QUE ELLA SE EMANEN “SIEMPRE SOLO SERÁN APLICABLES A LOS PROYECTOS DE ACCIÓN PUBLICO PRIVADAS” Y REFIERE QUE “SIEMPRE SOLO” ES CONTRADICTORIO UNO SEGUIDO DEL OTRO, REFIERE QUE SERÍA CONVENIENTE QUITAR EL SOLO, Y EN EL ARTÍCULO 10 “LOS ESQUEMAS DE PROYECTO DE ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADOS REGULADOS EN LA PRESENTE LEY SON OPCIONALES Y PODRÁN UTILIZARSE SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROYECTOS QUE SE DEMUESTREN AUTOSUSTENTABLES.



EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ REFIERE QUE ESTUDIANDO EL PROYECTO Y MENCIONA QUE EN EL ARTÍCULO 5 SE HACE MENCIÓN DE OBLIGACIONES DE PASIVOS Y MENCIONA QUE EN NINGUNA PARTE DE LA LEY SE AGREGAN LA DEFINICIÓN DE PASIVO Y LE GUSTARÍA AGREGAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 QUE DIGA “PARA ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ POR PASIVO LA EXPRESIÓN MONETARIA DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DE DAR DINERO BIENES O DERECHOS O ASUMAN OBLIGACIONES DE TERCEROS.

SE PONE A CONSIDERACIÓN LAS TRES PROPUESTAS QUE SE DIERON TANTO LAS DOS DEL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES COMO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ORTIZ PARA MODIFICAR EL TEXTO DEL DICTAMEN

5 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA.

4 VOTOS EN CONTRA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

DANIEL TORRES CANTÚ

JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ

0 ABSTENCIONES

NO SE APRUEBAN LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN SIN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

6 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA.

4 VOTOS EN CONTRA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXIII LEGISLATURA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ  
DANIEL TORRES CANTÚ  
JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ

0 ABSTENCIÓN

SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR Y NO HABER NINGUNO EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SIENDO LAS 16:50 HORAS DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**DIP. PRESIDENTE**

**DIP. SECRETARIO**

**JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**

**JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 17 de Diciembre de 2013.